

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica de Proyecto

▪ País/Región:	PANAMA/CID
▪ Nombre de la CT:	Support to promote energy efficiency in public space and buildings in Panamá
▪ Número de la CT:	PN-T1293
▪ Líder de Equipo/Integrantes:	Arturo Alarcón (INE/ENE), Líder de Equipo; José Antonio Urteaga (INE/ENE), Líder de Equipo Alterno; Ricardo Espino; Fidel Márquez (INE/ENE); Álvaro Sanmartin Baez (LEG/SGO).
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Número y nombre la operación a la cual apoya la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de la CT:	21 de Febrero, 2022
▪ Beneficiario:	Secretaría Nacional de Energía de Panamá
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
▪ Fondos solicitados al BID:	US\$150.000,00
▪ Fondos de Contrapartida Local:	US\$0,00
▪ Período de desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultoría:	Consultorías individuales; Firmas
▪ Unidad de Preparación:	INE/ENE – División de Energía
▪ Unidad Responsable del Desembolso:	CID/CPN – Oficina de País en Panamá
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineamiento con la Actualización a la Estrategia Institucional 2010-2020:	Productividad e innovación; Sostenibilidad Ambiental; Gender equality; Diversity

### II. Objetivo y Justificación

- 2.1 El objetivo de la CT es apoyar al Gobierno de Panamá (GPN) en el diagnóstico e implementación de iniciativas de eficiencia energética en edificios públicos y promover el desarrollo de generación distribuida.
- 2.2 Panamá se encuentra impulsando importantes reformas encaminadas a promover la seguridad energética y la diversificación de la matriz energética, con un enfoque muy especial en el fomento de la eficiencia energética (EE), la movilidad eléctrica (ME), y el desarrollo de energía renovable (ER). Con el objetivo de alinear las políticas hacia la descarbonización de la matriz energética, la Secretaría Nacional de Energía (SNE) publicó en el 2020 los Lineamientos Estratégicos de la Agenda de Transición Energética (ATE) con base a los lineamientos de planificación del sector de energía contenidos en el Plan Estratégico de Gobierno 2019 – 2024 y al Plan Energético Nacional 2015 – 2050. La ATE presenta entre sus estrategias: (i) estrategia de acceso universal; (ii) estrategia para el uso racional y eficiente de energía; (iii) estrategia de movilidad eléctrica; (iv) estrategia de generación distribuida; (v) estrategia de innovación del Sistema Interconectado Nacional; (vi) Panamá como un Hub Energético; (vii) Modernización del marco regulatorio y (viii) Fortalecimiento institucional, así como uno de sus ejes transversales, la hoja de ruta Nexu Mujer y Energía.
- 2.3 La estrategia de uso racional y eficiente de la energía presenta el objetivo de establecer una hoja de ruta que permita acelerar las acciones establecidas en la Ley de Uso Racional y Eficiente de la Energía (UREE) y su reglamentación, así como, crear las bases necesarias para que los programas sean sostenibles y actualizables

en el tiempo. Esta estrategia, la cual se encuentra en elaboración por la SNE, cuenta con líneas de acción enfocadas a la implementación de iniciativas en el sector público. La implementación estas líneas de acción apoyaría: a mejorar el uso de los recursos energéticos en el país, aumentar la productividad, fomentar la eficiencia en el uso de los recursos económicos del Estado, promover el empleo en el sector con un enfoque transversal de género.

- 2.4 El consumo de electricidad del sector público de Panamá en el 2019 equivalía al 11.6% del total, presentando un crecimiento promedio, entre 2010 y 2019, de 4.6%. El sector público a 2019 contaba con 13,072 clientes. Por otro lado, La Estrategia Nacional de Generación Distribuida (ENGED), fue publicada en Gaceta Oficial, en la Resolución de Gabinete No. 5, de 5 de enero de 2020. La ENGED cuenta con cinco (5) ejes estratégicos y veinticinco (25) líneas de acción. El desarrollo de programas de generación solar distribuida en el sector apoyaría a maximizar el uso de la infraestructura y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos energético y económicos, apoyando en la descarbonización del sector energía.
- 2.5 La Agencia Internacional de Energía presenta en su informe “Recuperación Sostenible” publicado en el 2020, que las inversiones de capital vinculadas a eficiencia energética y generación distribuida están entre las más intensivas en mano de obra por millón de dólares invertidos. Adicional, el informe “La transición energética, como impulsor clave de la recuperación económica del COVID-19 en Panamá”, desarrollado por la Secretaría Nacional de Energía, ONU medio ambiente y otras agencias multilaterales, presenta como uno de los puntos importantes para colaborar en la recuperación económica, la necesidad de aumentar las inversiones en eficiencia energética y la penetración de equipos eficientes en el sector público.

### III. Descripción de Actividades y Componentes

- 3.1 **Componente I: Apoyo a la promoción de medidas para el uso racional y eficiente de la energía.** Este componente apoyará en la promoción de medidas de eficiente energética en el sector público. El componente financiará: (i) apoyar en el diseño de modelos de negocio y financieros para la promoción de compañías de servicios energéticos; (ii) apoyar en la profundización del potencial de ahorro e inversión en medidas de eficiencia energética en predios públicas; (iii) Fortalecimiento en temas de eficiencia energética en instituciones públicas con un componente de género y diversidad.
- 3.2 **Componente II: Apoyo a la implementación de medidas para el uso eficiente de los recursos energéticos.** Este componente apoyará en la implementación de medidas para el uso eficiente de los recursos energéticos en Panamá. El componente financiará consultorías para: (i) Conceptualización, ingeniería de procesos y diseño de la plataforma para la digitalización y homologación de trámites para instalaciones de generación distribuida; (ii) apoyar en la implementación de acciones definidas en la estrategia nacional de generación distribuida.

### IV. Presupuesto

#### Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	Financiamiento BID	Counterpart Funding	Total Funding
Apoyo a la promoción de medidas para el uso racional y eficiente de la energía	US\$50.000,00	US\$0,00	US\$50.000,00
Apoyo a la implementación de medidas para el uso eficiente de los recursos energéticos	US\$100.000,00	US\$0,00	US\$100.000,00
<b>Total</b>	<b>US\$150,000.00</b>	<b>US\$0.00</b>	<b>US\$150,000.00</b>

## **V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

- 5.1 La Agencia Ejecutora es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La ejecución de la CT estará a cargo de los especialistas de la División de Energía responsables de la cartera de la División en la Representación de Panamá y del Equipo de Proyecto designado. La Secretaría Nacional de Energía (SNE) designará un equipo de profesionales que actuarán como contraparte técnica del Equipo de Proyecto del Banco en el proceso de ejecución de la CT.
- 5.2 La Secretaría Nacional de Energía ha expresado su interés en que el BID sea la agencia ejecutora considerando la experiencia del Banco en temas de eficiencia energética y generación distribuida, además de la agilidad para la contratación y coordinación de las consultorías.

## **VI. Riesgos de Proyecto y Otros Temas**

- 6.1 Dada la situación del COVID y las limitaciones de traslado de los consultores, se prevé que se pudieran producir retrasos en los trabajos, por lo cual, el plan de trabajo estará basado en el uso de reuniones virtuales y maximizando el uso de herramientas tecnológicas para la gestión de la TC, para mitigar el riesgo de demoras.
- 6.2 A su vez, dado al limitado acceso y cantidad de información de calidad, se prevé pueda presentarse retrasos en el desarrollo de los trabajos, debido a esto los planes integraran la coordinación estrecha para la adquisición de la información más relevante con el beneficiario, previó al inicio de las actividades de cada trabajo, con el objetivo de mitigar el riesgo de retrasos.

## **VII. Clasificación Social y Ambiental**

- 7.1 LA CT no financiará estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión que incluyan estudios ambientales o sociales. Por tanto, ESG no asignará especialistas para brindar apoyo en la preparación o ejecución de esta CT.